



ORD: EXP. N° 4314

EXP: N° 339 X Región - (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Reposición Construcción Convenio de Programación de Puentes de Llanquihue, Obras: Reposición Puentes Sin Nombre, La Pera y Camanchaca Ruta Rol V-69, Provincia de Llanquihue", Comuna de COCHAMO, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de junio de 2013

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de junio de 2013, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°675, DE 07 de mayo de 2013:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
6	CIPRIANO BARRIA MALDONADO	\$2.091.253.-
8	CIPRIANO BARRIA MALDONADO	\$1.810.416.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ-SOTO

Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS/ecv  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6848007

LIANA BAZZALUCCI  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIABILIDAD